

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2003-01222-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE : NORVATIS DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO : NACIÓN-MINHACIENDA-DIAN

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 205 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012), siendo LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.).


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2002-03479-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE : RUTH DEL CARMEN PÉREZ OBANDO

DEMANDADO : HOSPITAL DPTAL DE BUENAVENTURA

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 204 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy **VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012)**, siendo **LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.)**.


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2007-0258-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE : ANTONY MAURICIO TORRES CABALLERO

DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA NAL

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 204 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy **VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012)**, siendo **LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.)**.


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2007-0067-00

ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

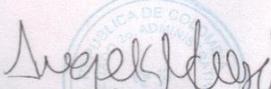
DEMANDANTE : RAÚL ALFONSO PEREZ ECHEVERRY

DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-ARMADA NAL

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : Nº 206 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012), siendo LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.).


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS
SECRETARIA